

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA FRUTAS Y CONSERVAS S. A. FRUCONSA**

En Conocoto, D. M. de Quito, a 22 de Abril del año dos 2019, a las 12:00 am horas, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la calle Jaime Roldós Aguilera N3-103, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Art. 15 del Estatuto Social, por así convenir a sus intereses, los accionistas de la compañía libre y voluntariamente deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, en consideración a que se halla presente todo el capital social pagado, representado de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO	US \$ 16.500,00	16.500
IVÁN ANDRES MORA JARAMILLO	US \$ 16.500,00	16.500
ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA	US \$ 16.500,00	16.500
HUGO BLADIMIR MORA AGUILAR	US \$ 500,00	500
TOTALES	US \$ 50.000,00	50.000

Los socios renuncian a la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios como en efecto lo hacen, resolviendo tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento, análisis y resolución de los estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias del año 2018;
2. Aprobación de Balances y decidir sobre el destino de las utilidades; y,
3. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2018.

Preside la Junta Andrea Sabina Jaramillo Carrión de conformidad al artículo décimo octavo, literal a); y, actúa como secretario de la Junta Hugo Bladimir Mora Aguilar, de conformidad al artículo décimo noveno literal e).

Una vez aprobado el orden del día por los socios de forma unánime, se inicia la Junta con el tratamiento de lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Conocimiento, análisis y resolución de los estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias del año 2018.

RESOLUCIÓN: Los socios por mayoría resuelven aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias del año 2018, se deja constancia en esta acta que la socia Isabela Mora vota en contra de aprobarlos ya que realiza observaciones a los mismos.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación de Balances y decidir sobre el destino de las utilidades;

RESOLUCIÓN: Los socios, luego de las deliberaciones correspondientes, por mayoría resuelven aprobar que se destine el 30% de las utilidades para Capital de trabajo/ Reinversión y el 70% de las utilidades se distribuyan a su favor, en proporción al número de participaciones, se deja constancia en esta acta que la socia Isabela Mora vota en contra de aprobarlos.

En virtud de lo antes aprobado, quedaría la siguiente distribución de los beneficios obtenidos en el presente ejercicio económico:

RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO	US \$ 120.680,88
15% TRABAJADORES	US \$ (18.102,13)
IMPUESTO A LA RENTA	US \$ (29.460,44)
Saldo utilidad	US \$ 73.118,31
CAPITAL DE TRABAJO/REINVERSIÓN 30%	US \$ (21.935,49)
DIVIDENDOS A DISTRIBUIR	US \$ 51.182,81

Por consiguiente, se autoriza al Gerente General que disponga del pago de los dividendos, en el mes de Mayo y que utilice el 30% destinado para Capital de Trabajo/Reinversión cuando estime necesario.

TERCER PUNTO: Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2018.

El Sr. Hugo Bladimir Mora Aguilar presenta el informe correspondiente del ejercicio económico de la compañía por el año 2.018, luego del análisis del caso y correspondientes deliberaciones.

RESUELVE: Los socios por mayoría resuelven aprobar el informe del Gerente General, se deja constancia en esta acta que la socia Isabela Mora vota en contra de aprobarlo.

No habiendo más temas que tratar, al haberse agotado el orden del día aprobado, la Presidencia dispone de un receso prudencial para la elaboración del acta.-

Reinstalada la Junta y leída el acta en voz alta, se la aprueba razón por la cual, la Presidencia da por terminada la junta a las 15:00PM horas, disponiendo la suscripción de la misma en unidad de acto, dejando constancia que todos los socios estuvieron presentes de principio a fin.



Andrea Sabina Jaramillo Carrión
Firma en Representación de:
Daniel Esteban Mora Jaramillo
Iván Andres Mora Jaramillo
PRESIDENTA-SOCIOS

Estefanny Isabela Mora Vieda
HEREDERA-SOCIA



Hugo Bladimir Mora Aguilar
SECRETARIO-SOCIO